

EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, al mes. pesetas 1,50
Fuera, el trimestre. 4,50
Extranjero (Unión Postal), trimestre. 9,00

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Fundador: V. BLASCO IBAÑEZ

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS
Año XVII.—Núm. 6.466

El tratamiento de la anemia

Un remedio seguro

Que los anémicos cambien de aire está muy bien; pero no basta: deben regenerar su sangre. Las píldoras Pink la anemia, la cloreosis, no resisten a un tratamiento de esta índole. La anemia, que está fuertemente relacionada a la raiz del mal, se cura, a la sangre, empobrecida, a través de la sangre viciada, empujando a la circulación en pura y generosa. Ibañez, a través de la regeneración del organismo, se fortalece por la circulación de esta sangre rica. Así, cuando terminan los enfermos el tratamiento de las píldoras Pink, dicen: «No solamente me he recuperado de la anemia, sino que estoy mejor que nunca». Por su poderosa acción en la sangre y en los nervios, las píldoras Pink son de los mejores efectos contra la anemia, cloreosis, neurastenia.

Pildoras Pink

Las píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

LA VISTA A LOS CIEGOS

Don Salvador Pascual García, calle camino del Grao, 35, a diez y nueve de Mayo, ha rescatado la vista a los ciegos del Onclista Amador, Dr. Salgot. Calle de Cirilo Amorós, 28, pral. De día, a una.

DOLOR

Retorna inflamatorio nervioso. Se cura siempre con M. A. T. D. L. O. R. Pain Killers, 2 pías. Probad! Indivisible. Venta en Valencia: Botica de San Antonio, Mercado, 71.

París hermanas

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL DE - - -
Véase la 4.ª pta ma - - -

EL CONCORDATO

Estadística necesaria

Para hacerse cargo de la importancia y trascendencia de las leyes de Junio de 1837 votadas por las Constituyentes, y comprender bien el alcance de estos comentarios, al acto anticonstitucional de don Isabel II, y la razón con que puede el Concordato declararse nulo y de ningún valor, es preciso conocer el estado de las Ordenes religiosas al tiempo de su supresión.

Ordenes religiosas existentes en España en 1837 y número de conventos e individuos profesos:		Conventos.
Agustinos.	Clerigos regulares.	6
Basilios.	Calzados.	196
Benedictinos.	Descalzados.	73
Bernardos Cistercienses.		17
Brigiditas.		31
		130
Agustinos.		5
Agustinos.		23
Premostratenses.		19
Santo Sepulcro.		2
Santi-Spiritus.		12
S. Antonio Abad.		36
S. Jorge in Alga.		3
Carmelitas.	Calzados.	106
	Descalzados.	191
Curtijos.		16
Clerigos seculares, misioneros.		9
Clerigos regulares, menores.		15
Compañeras de María.		10
Conregantes del Oratorio.		5
Congregantes de la Misión.		20
Dominicos ó predicadores.		8
Escaplopios (clerigos de las Escuelas Pías).		351
		24
	Observantes.	850
	Terceros.	22
	Menores Descalzados.	171
	Capuchinos.	132
Jerónimos.		67
Hospitalarios.		58
Mercenarios.	Calzados.	87
	Descalzados.	41
Mínimos de la Victoria.		91
Salésas ó de la Visitación.		5
Servitas de María.		12
Teatinos (clerigos regulares).		5
Trinitarios (Observantes calzados.		85
	Descalzados.	28

Resumen

Ordenes religiosas. 38 Total.
Casas, monasterios ó conventos. 3.027
Individ. profesos. Hombres. 31.279
Mujeres. 25.614

¿Que por qué se humillan los reyes ante el enemigo ultramontano vencido y aguantan imposiciones, en vez de dictarlas, de los Papas sus detractores? Pues, por eso, porque son reyes.

Don Isabel fué defendida en sus derechos al trono por los liberales contra Carlos, V. ayudado del pontífice Gregorio XVI, del clero regular y seculares, venidos los carlistas, los ultramontanos, afirmada la dinastía con el noble y heroico concurso del ejército y del pueblo, la reina sólo podía temer al elemento sagrado; si lograba contentar al Papa, su reinado sería enviable.

El Gobierno asignó pensiones á los exclaustros y exclaustros, y monjas y frailes bendijeron á los diputados de las Constituyentes, por la santa libertad que les proporcionaron.

Con el fruto de la rapina, con la pensioncilla oficial, con la misa y algún destino en las parroquias y conventos y explotando el papel de víctimas, vivían los frailecitos en grande y las monjas exclaustadas, voluntariamente, que fueron muchas, no tardaron en asociarse á sus hermanitos de religión y de desgracia juntando la nómina y las sagradas personas, constituyeron tranquilos hogares y honradas familias, que señaló la picaresca musa popular con el célebre cantar.

Un fraile y una monja

Dormían juntos,
Porque tenían miedo
De los difuntos.

Los obispos no resollaron, porque en ellos recayó la administración de los bienes exceptuados de las subastas nacionales, y mucho menos gritaron los devotos católicos, porque se hicieron rematantes del Purgatorio y por cuatro cuartos se alzararon con los bienes de las comunidades, en cuya enajenación, muy cuerdamente, sólo se buscó el tributo de la riqueza exenta de toda clase de contribuciones, concluyendo con la mano muerta.

Pero Grullo.

El ilustre Nakers, para contrarrestar la propaganda que los jesuitas hacen por medio de hojitas, ha decidido publicar unos folletos que consideramos de suma importancia.

«Hoy que de acerca de ellos dice el veterano luchador:
«¿Como purificaremos el ambiente empujando con folletos inmundos y hojitas difamadoras? Publicando folletos impregnados de verdad, de moral y justicia; rebatiendo sus falsos argumentos; abrumándolos con su misma historia; atacándolos en todos los terrenos; llevando á todos los rincones la propaganda; hasta convencer al pueblo de que la religión les sirve á los clericales para encubrir infamias, explotaciones, saqueos, inmoralidades y crímenes; sin desear por esto la nota amena y la satírica, que matan por el ridículo.

Excelente idea

El ilustre Nakers, para contrarrestar la propaganda que los jesuitas hacen por medio de hojitas, ha decidido publicar unos folletos que consideramos de suma importancia.

«Hoy que de acerca de ellos dice el veterano luchador:
«¿Como purificaremos el ambiente empujando con folletos inmundos y hojitas difamadoras? Publicando folletos impregnados de verdad, de moral y justicia; rebatiendo sus falsos argumentos; abrumándolos con su misma historia; atacándolos en todos los terrenos; llevando á todos los rincones la propaganda; hasta convencer al pueblo de que la religión les sirve á los clericales para encubrir infamias, explotaciones, saqueos, inmoralidades y crímenes; sin desear por esto la nota amena y la satírica, que matan por el ridículo.

El mitin de Gandia

El acto realizado el domingo último por los anticlericales en Gandia ha producido gran entusiasmo entre el elemento liberal y avanzado del distrito.

Por ello merecen plácemes sus organizadores, en primer término nuestro amigo queridísimo don Eugenio Samper, quien con otros correligionarios, imponiendo verdaderos sacrificios, consiguió reunir en Gandia, en un mitin, notables personalidades del republicanism valenciano y constatar agradamente á la provocación de clericales y carlistas.

La política en el distrito de Sueca

Una de las mil absurdas aseveraciones que contenía el desdichado manifiesto (i) electoral que suscribía el renegado Brú, era la referente á que no habría, mejor diríamos, no se construiría la línea férrea del litoral Alicante-Valencia, por el solo motivo de haberlo así manifestado el diputado Sr. Beltrán, en la Asamblea que con tal objeto se verificó en Sueca.

El ayuntamiento destinará las cantidades consignadas para este objeto á la adquisición de obras enajenables que se consideren dignas, por su mérito excepcional, de figurar en los Museos.

Concurrirá á cargo de la comisión organizadora los gastos de transporte de las obras de artistas y particulares solicitadas por la misma.

En la secretaría de la Real Academia de San Carlos, se facilitarán el reglamento y boletines de admisión. El secretario de la misma D. Luis Tranchesi Blasco, es el delegado en Valencia.

¡Milagro, milagro!

¿Milagro, milagro!

¿Han pasado para no volver, afortunadamente, los tiempos en que era negocio explotable la aparición de fantasmas, la facultad que se atribula á los muertos á propósito para impresionar á las gentes, á las mujeres ignorantes, á las niñas alocadas, á las señoras que la Iglesia procuraba, en su verdad, una quiebra en el edificio de la fe, pero la difusión de la cultura ha dado al traste con tales supersticiones.

El acto realizado el domingo último por los anticlericales en Gandia ha producido gran entusiasmo entre el elemento liberal y avanzado del distrito.

Por ello merecen plácemes sus organizadores, en primer término nuestro amigo queridísimo don Eugenio Samper, quien con otros correligionarios, imponiendo verdaderos sacrificios, consiguió reunir en Gandia, en un mitin, notables personalidades del republicanism valenciano y constatar agradamente á la provocación de clericales y carlistas.

¿Que por qué se humillan los reyes ante el enemigo ultramontano vencido y aguantan imposiciones, en vez de dictarlas, de los Papas sus detractores? Pues, por eso, porque son reyes.

Don Isabel fué defendida en sus derechos al trono por los liberales contra Carlos, V. ayudado del pontífice Gregorio XVI, del clero regular y seculares, venidos los carlistas, los ultramontanos, afirmada la dinastía con el noble y heroico concurso del ejército y del pueblo, la reina sólo podía temer al elemento sagrado; si lograba contentar al Papa, su reinado sería enviable.

¿Que por qué se humillan los reyes ante el enemigo ultramontano vencido y aguantan imposiciones, en vez de dictarlas, de los Papas sus detractores? Pues, por eso, porque son reyes.

Don Isabel fué defendida en sus derechos al trono por los liberales contra Carlos, V. ayudado del pontífice Gregorio XVI, del clero regular y seculares, venidos los carlistas, los ultramontanos, afirmada la dinastía con el noble y heroico concurso del ejército y del pueblo, la reina sólo podía temer al elemento sagrado; si lograba contentar al Papa, su reinado sería enviable.

¿Que por qué se humillan los reyes ante el enemigo ultramontano vencido y aguantan imposiciones, en vez de dictarlas, de los Papas sus detractores? Pues, por eso, porque son reyes.

Don Isabel fué defendida en sus derechos al trono por los liberales contra Carlos, V. ayudado del pontífice Gregorio XVI, del clero regular y seculares, venidos los carlistas, los ultramontanos, afirmada la dinastía con el noble y heroico concurso del ejército y del pueblo, la reina sólo podía temer al elemento sagrado; si lograba contentar al Papa, su reinado sería enviable.

¿Que por qué se humillan los reyes ante el enemigo ultramontano vencido y aguantan imposiciones, en vez de dictarlas, de los Papas sus detractores? Pues, por eso, porque son reyes.

Don Isabel fué defendida en sus derechos al trono por los liberales contra Carlos, V. ayudado del pontífice Gregorio XVI, del clero regular y seculares, venidos los carlistas, los ultramontanos, afirmada la dinastía con el noble y heroico concurso del ejército y del pueblo, la reina sólo podía temer al elemento sagrado; si lograba contentar al Papa, su reinado sería enviable.

Movimiento obrero

El núm. 11 de Vida Socialista, correspondiente á esta semana, contiene los siguientes trabajos:

«Vida política», por Pablo Iglesias; «Sobre la violencia», por Manuel Ugarte; «Crónica», por M. Gil; «Tipos sociales», «La senorita», por Emilio Carré; «Historia sagrada» (historieta cómica ilustrada); «La misión actual del partido republicano», por Leopoldo Alas Argüelles; «Sociedades del Magisterio español», por Kallóff; «Poesía verso del Vesperto», por Francisco Cañadas; «Dolor de padre», por José Burgos; «Por Italia: cuadros lirios y media», por Emilio Corrales; «Verdad y justicia», por José Alarcón; «Crónica: cantos sepulcrales», por P. Alvarez Angulo; «El cuento del domingo», «Dignidad», por E. Torralba Beci; «Escobazos», por Maligno; «Tribuna juvenil: patriotas y antipatriotas», por José López y López; «Dioses», por Regio Arribas; «Inmoralidad: pasando el rato», por Roepé; «Poesía».

Reunión importante

Se convoca á las juntas directivas de todas las sociedades obreras de Valencia y poblados de la provincia para el día 8 de Agosto próximo a las 8 de la noche en el local que ocupa la Sala de la Unión Obrera, en la calle de Sagunto, número 4, cuarto 2.º.

Exposición de retratos y dibujos

Por iniciativa y bajo los auspicios del ayuntamiento de Barcelona se celebrará en esta ciudad una Exposición de retratos y dibujos antiguos y modernos, en toda clase de procedimientos de arte, la cual se abrirá el día de Mayo y se cerrará el 30 de Junio del presente año 1910.

ADVERTENCIA

En la página 6, párrafo primero, y al enumerar las sillas metropolitanas, debe incluirse entre las citadas la de Sevilla.

Art. 13.

Queda en su fuerza y vigor lo dispuesto en el Concordato acerca del suplemento que ha de dar el Estado para pago de las pensiones de los religiosos de ambos sexos, como también cuanto se prescribe en los artículos 35 y 36 del mismo, acerca del mantenimiento de las casas y congregaciones religiosas que se establezcan en la Península, y acerca de la reparación de los templos y otros edificios destinados al culto. El Estado se obliga además á construir á sus expensas las iglesias que se consideren necesarias, á conceder pensiones á los pocos religiosos existentes, legos exclaustros, y á proveer á la dotación de las monjas de oficio, capellanes, sacristanes y culto de las iglesias de religiosos en cada diócesis.

Art. 14.

La renta de la Santa Cruzada, que hace parte de la actual dotación, se destinará exclusivamente en adelante á los gastos del culto, salvo las obligaciones que pesan sobre aquéllas por convenios celebrados por la Santa Sede.

Art. 15.

Se declara propiedad de la Iglesia la imposición anual que para completar su dotación se estableció en el párrafo 4.º del art. 38 del Concordato, y se repartirá y cobrará dicha imposición en los términos allí definidos. Sin embargo, el Gobierno de Su Majestad se obliga á acceder á toda instancia que por motivos locales ó por cualquiera otra causa le hagan los Obispos para convertir las cuotas de imposición correspondientes á las respectivas diócesis en inscripciones intransferibles de la referida Deuda consolidada, bajo las condiciones y en los términos definidos en los artículos 7, 8 y 9 de este Convenio.

Art. 16.

A fin de conocer exactamente la cantidad á que debe ascender la mencionada imposición, cada Obispo, de acuerdo con su Cabildo, hará á la mayor brevedad un presupuesto definitivo de la dotación de su diócesis, ateniéndose al formulario á las prescripciones del Concordato. Y para determinar fijamente en cada caso las asignaciones respecto de las cuales se ha establecido en aquel un *máximum* y un *mínimum*, podrán los Obispos, de acuerdo con el Gobierno, optar por un término medio cuando así lo exijan las nece-

Art. 17.

Hecha por los Obispos la estimación de los bienes sujetos á la permutación, se entregarán inmediatamente á aquellos, títulos ó inscripciones intransferibles, así por el completo valor de los mismos bienes, como por el valor venal de los que han sido enajenados después del Concordato. Verificada la entrega, los Obispos, competentemente autorizados por la Sede Apostólica, harán al Estado formal cesión de todos los bienes que con arreglo á este Convenio están sujetos á la permutación.

Las inscripciones se imputarán al clero, como parte integrante de su dotación, y los respectivos diócesanos aplicarán sus réditos á cubrirla en el modo prescrito en el Concordato.

Art. 18.

Atendida la perentoriedad de las

Art. 13. Queda en su fuerza y vigor lo dispuesto en el Concordato acerca del suplemento que ha de dar el Estado para pago de las pensiones de los religiosos de ambos sexos, como también cuanto se prescribe en los artículos 35 y 36 del mismo, acerca del mantenimiento de las casas y congregaciones religiosas que se establezcan en la Península, y acerca de la reparación de los templos y otros edificios destinados al culto. El Estado se obliga además á construir á sus expensas las iglesias que se consideren necesarias, á conceder pensiones á los pocos religiosos existentes, legos exclaustros, y á proveer á la dotación de las monjas de oficio, capellanes, sacristanes y culto de las iglesias de religiosos en cada diócesis.

Art. 14. La renta de la Santa Cruzada, que hace parte de la actual dotación, se destinará exclusivamente en adelante á los gastos del culto, salvo las obligaciones que pesan sobre aquéllas por convenios celebrados por la Santa Sede.

Art. 15. Se declara propiedad de la Iglesia la imposición anual que para completar su dotación se estableció en el párrafo 4.º del art. 38 del Concordato, y se repartirá y cobrará dicha imposición en los términos allí definidos. Sin embargo, el Gobierno de Su Majestad se obliga á acceder á toda instancia que por motivos locales ó por cualquiera otra causa le hagan los Obispos para convertir las cuotas de imposición correspondientes á las respectivas diócesis en inscripciones intransferibles de la referida Deuda consolidada, bajo las condiciones y en los términos definidos en los artículos 7, 8 y 9 de este Convenio.

Art. 16. A fin de conocer exactamente la cantidad á que debe ascender la mencionada imposición, cada Obispo, de acuerdo con su Cabildo, hará á la mayor brevedad un presupuesto definitivo de la dotación de su diócesis, ateniéndose al formulario á las prescripciones del Concordato. Y para determinar fijamente en cada caso las asignaciones respecto de las cuales se ha establecido en aquel un *máximum* y un *mínimum*, podrán los Obispos, de acuerdo con el Gobierno, optar por un término medio cuando así lo exijan las nece-

CARNE LIQUIDA del Doctor Greus

Preparado excelente y económico

El mejor alimento para enfermos, convalecientes, ancianos, niños y debilitados

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías de las ciudades, y especialmente en la farmacia del Dr. GREUS, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de París y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA

marítimos, á los que componen el Comité de la Casa del Pueblo y á los jurados obreros del Tribunal industrial, á una reunión que se celebrará hoy, á las ocho y media de la noche, en la Casa del Pueblo de Valencia, para tratar asuntos de importancia relacionados con el citado Tribunal industrial.

Como el motivo de la reunión es de gran trascendencia para la clase obrera, esperamos que acudirán todas las entidades convocadas.—*La Comisión.*

Se convoca con urgencia á los vocales y suplentes obreros de la Junta de Reformas Sociales, para que asistan á la reunión que esta noche celebrarán las directivas de las sociedades obreras en la Casa del Pueblo.

Debates municipales

Sesión de ayer
A las cuatro y media próximamente, comienza la sesión presidida por el Sr. Ibáñez Rizo. Leída la última acta, y aprobada después de una aclaración del Sr. Ibáñez Sánchez, se entra en el

Orden del día.
Se lee un dictamen proponiendo que la Banda Municipal asista á algunos de los festejos que se celebrarán en Barcelona desde el 15 de Mayo al 30 de Junio próximos, siempre que el viaje no coincida con el Centenario musical de Madrid. Ello se hace atendiendo á una invitación del Ayuntamiento barcelonés.

El Sr. Ibáñez Sánchez solicita que se añada una enmienda en el sentido de que vaya la Banda á Barcelona, siempre que no sea necesaria en Valencia.

Los señores Soler y Pinto manifiestan que con tal enmienda no puede el ayuntamiento de Barcelona tener la seguridad del concurso de nuestra Banda.

Rectifica, insistiendo en sus puntos de vista los señores Ibáñez Sánchez, Pinto y Soler. Defiende también el dictamen el Sr. Roig y lo combate el Sr. Paredes.

El Sr. Ibáñez Sánchez rectifica dos ó tres veces y dice que él no se opone á que se cumplan deberes de cortesía.

En votación nominal es desechada la enmienda del Sr. Ibáñez Sánchez.

La Comisión del Mercado Central propone la aprobación del empréstito de cinco millones para la construcción de aquél.

Se leídas las bases que ya conocen nuestros lectores para discutir las separadamente.

El Sr. Ibáñez Ripollés pide que el impuesto de utilidades recaiga sobre los tenedores de papel. Se oponen los Sres. Codoner, Pinto y Romero, porque ello establecería perjudiciales diferencias entre los empréstitos ya creados y el que se discute. El Sr. Romero presenta como ejemplo el empréstito de un millón para ensanche, al que no acudieron los capitalistas porque no se ofrecía el 5 por 100 libre de gravamen.

En votación nominal es desechada la enmienda del Sr. Ibáñez Ripollés.

Las demás bases son aprobadas sin discusión y con una enmienda del Sr. Valentín en el sentido de que el Ayuntamiento pueda en todo tiempo realizar las amortizaciones que crea convenientes.

Sin discusión, y á propuesta de la comisión de Política urbana, se acuerda:

Desestimar cierta instancia de los alquiladores de coches de lujo, pinto y plaza; instalar en la plaza del Maestro Ripoll el urinario proyectado con destino al parque de Castellar; conceder varias licencias para obras; aprobar el pliego de condiciones para la subasta del adorno del puente de la Trinidad y la del pavimento, con asfalto comprimido, de la calle de San Fernando; distribuir de oficio y á costa de los respectivos propietarios obras realizadas sin licencia en las calles del Vestuario, Ripalda y Cuarte.

Son aprobados otros dictámenes, sin interés, de la comisión de Ensenche.

La Alcaldía propone, y así se acuerda, subsanar el solar núm. 8 de la calle de Levante del barrio de Pescadores, valuado en 61.135,20 pesetas.

También son aprobados otros dictámenes de las comisiones de Cementerios y Hacienda.

Entre estos figuran los siguientes:

Dar por terminado en 11 de Noviembre próximo, el concierto celebrado para la fijación de anuncios en los mingitorios y urinarios del Ayuntamiento y anunciar el concurso para el próximo año; desestimar una instancia de la Liga de Proprietarios solicitando se rebaje el arbitrio sobre miradores; pliego de condiciones para el arrendamiento del impuesto sobre carruajes de lujo; y desestimar cierta instancia del gremio de alquiladores de estos carruajes.

Se acuerda realizar algunas obras en el convento de San Gregorio y aprobar varios dictámenes de las comisiones de Personal, Bomberos, Paseos y Monumentos.

Entre estos últimos figura uno, nacido de una proposición de los señores Valentín y López, invitando á D. Mariano Benlliure para modelar una estatua que perpetúe la memoria del maestro Ripoll, víctima de la Inquisición. Es aprobado y sin discusión y con escaso voto en contra.

Se acepta una proposición de D. Manuel Juan solicitando se amplíe hasta el Manicomio el adorno del camino de Jesús.

Son aprobados otros dictámenes de la Comisión de Mercados y se entra en el

Despacho extraordinario.
Se acuerda que el Ayuntamiento asista en

corporación á la fiesta que el próximo sábado celebrará la Asociación de Caridad.

El Sr. Codoner solicita que concurre la Banda Municipal.

Pide el Sr. Paredes que pase el asunto á comisión.

El Sr. Codoner dice que ello vale tanto como oponerse á lo propuesto, ya que no queda tiempo hábil para tratar de nuevo el asunto.

Insiste el Sr. Paredes, al que contesta enfáticamente el Sr. Codoner, extrayendo que aquél ponga obstáculos á la celebración de un acto organizado por una asociación benéfica digna de todo apoyo y encomio. Se aprueba lo propuesto por el Sr. Codoner, después de breves palabras del Sr. Port deteniendo la proposición.

El Sr. Sempere propone, y es acordado por unanimidad, que se adhiera el Ayuntamiento al homenaje que Alicante ha de tributar al ilustre Altamira, catedrático que fué de nuestra Universidad.

Es aprobada otra proposición del Sr. Castellano, encaminada á que desaparezcan las faltas de ortografía de las lápidas del Cementerio. Al efecto, serán escrupulosamente revisadas las que en adelante sean construidas y rectificadas las ya existentes.

Se acuerda solicitar del Gobierno que conceda categoría de superior á nuestra Escuela de Industrias.

Después de otros asuntos de trámite se entra en el período de

Ruegos y preguntas.
El Sr. Correll dice que los faroles de Benimaclet apenas alumbran á consecuencia de la suciedad de los cristales.

El Sr. Castellano manifiesta que ya dió órdenes, respecto de lo denunciado, á la guardia municipal.

El Sr. Mániz inicia una reforma de verdadera trascendencia.

Dice que puesto que merced á las gestiones del Gobernador, de acuerdo con el Alcalde, parece que el Gobierno muéstrase inclinado á otorgar una subvención para adouinar el camino del Grao, el Ayuntamiento debería aprovechar tal circunstancia para unir los caminos Nuevo y Viejo, construyendo uno sólo adecuado á la importancia de nuestra capital y del puerto y á las necesidades del tránsito.

Cree el Sr. Mániz que esta importantísima reforma será indispensable dentro de algunos años en que el valor de los terrenos que hayan de ser expropiados habrá aumentado considerablemente.

A las seis y media se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Revisión.—Ayer, y con intervención del Jurado de Revisión, se celebró la revisión de la causa contra los procesados Matilde Urios María y Rogue Labiguera Navarro.

Dichos procesados fueron acusados por robo de 20 duros verificado en la noche del 11 de Noviembre de 1908, en la casa denominada de «Los Puertos de Venta del Moro».

Asimismo se les acusaba de haberse llevado, á más de las 150 pesetas, varias prendas de ropa.

Esta causa se había visto por anterior Jurado el que entendió que los procesados no eran autores de lo que se les imputaba, por lo que fueron absueltos.

Y ayer, en nuevo juicio, los jueces populares, ratificaron el anterior veredicto, dándose por lo tanto, por de inampliabilidad, siendo en su consecuencia puestos en libertad los acusados.

De la defensa de estos, estaban encargados D. Rafael Albiñana y D. José Gómez.

Hurtos.—Ocupó el banquillo de los acusados, para responder de un delito de hurto, Enrique Mateo Estilés.

El juicio se celebró en la Sala segunda, defendiendo al procesado, D. José Lorent.

Robo.—Para entender en una causa sobre robo, actuó ayer el Jurado de Alcalá, ocupando el banquillo el procesado Andrés García.

De la defensa estaba encargado D. Jacinto Taléns. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

Procesos.—Ha llegado á Valencia el nuevo secretario de Sala de esta Audiencia D. Luis Cisneros.

Vida municipal

LA VIA PÚBLICA.—El Alcalde ha nombrado al arquitecto Sr. Carbonell para que inspeccione las remociones del piso en la vía pública y ordene su inmediata recomposición, bajo su responsabilidad.

DE BENIMAMET.—Una comisión de vecinos de Benimamet visitó ayer al Alcalde para rogarle se les abone el importe de los jornales que devengaron en el acarreo de piedra para el arreglo de los caminos vecinales. Asimismo han rogado se reanuden los trabajos de afirmado de la plaza de la Estación, hoy suspendidos.

El Sr. Ibáñez Rizo les ofreció reunir á la comisión de Caminos para buscar la forma de complacerles.

tribo de la casa núm. 23 de la calle de Carlos Cervera.

Lo presidirán los Sres. Castellanos y Suay.
OCUPACION.—El Alcalde ha solicitado del Gobernador declare la necesidad de la ocupación de las fincas afectas por el proyecto de reforma de líneas de la calle Mayor y última transversal del poblado de Castellar.

ACEQUIAS.—Ha recibido orden el arquitecto de cubrir las acequias que discurren por la calle de Serrería.

TIRO DE PALOMO.—El Alcalde ha ordenado al administrador de Mercados que no conceda licencias para establecer tiros de palomo en el cauce del río más que á los colombaires que lo soliciten, comprometiéndose á observar las prescripciones de las ordenanzas municipales.

DE HIGIENE.—El celoso inspector de Sanidad municipal, doctor Batllés, vió ayer y falló cerca de doscientos expedientes de adulteración de leche de vaca.

En la mayoría de ellos fueron impuestas las multas correspondientes.

El Sr. Batllés se propone perseguir energicamente la adulteración de leche, que tantos peligros ofrece al vecindario.

PALOMARES.—Terminada la lista cobratoria del impuesto sobre palomares, ha quedado de manifiesto en el negociado correspondiente de la Sección de Fomento del Ayuntamiento, á fin de que los interesados puedan, durante el término de 15 días, presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Teatro Principal

— ULTIMA SEMANA —
HOY MARTES
Ultimas representaciones de los dos éxitos de la temporada
TARDE 6:15. GRAN MATINEE MODA
El drama de los Venenos
Falco, 3 pta.; Butaca, 0'65; Entrada, 0'22
— NOCHE 9:15 —

L'ombra del Siper
Mentirola y el tío Lepi
Palca 5 pta. Butaca UNA peseta
ENTRADA GENERAL, UN REAL.

Mañana no hay función.
Nuevos beneficios del Sr. Araixa

Tierra baja
Sábado beneficio Sra. Brí y Sr. Tamarit.
Domingo despedida de la compañía.

Exposición Nacional

Los transportes
La Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España ha comunicado al Comité que aplicará los objetos destinados á la Exposición los precios y condiciones de la tarifa especial X 17.

La agricultura
Aumentan las adhesiones en las dos secciones de Agricultura y Productos alimenticios.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro trabaja con el mayor entusiasmo y éxito para que concurren sus socios al Certamen.

La importante casa Raventos de San Sadurn de Noya presentará una instalación del popular «Champagne Codorniu».

Teatros

Principal.
Hoy se darán dos grandes funciones con las últimas representaciones de los dos éxitos de la presente temporada, que terminará esta semana.

El jueves se verificará el beneficio del primer acto de Sr. Araixa, con la hermosa obra «Tierra baja» y la aplaudida comedia de Escalante «La chispa».

También se anuncia para el sábado por la noche, el beneficio de los distinguidos artistas señora Brí y Sr. Tamarit, con una gran velada de nuestro teatro regional, y el domingo despedida de la compañía.

Se reciben encargos en taquilla para esta función.

Eslava.
Hoy, día de moda, secciones especiales.

Por la tarde á las seis la preciosa comedia «El secreto de Policineta».

Por la noche á las diez las hermosas obras «De cerca», de Benavente, y «La sombra del padre», de Martínez Sierra.

Mañana, á las seis de la tarde, gran concierto de música de cámara.

Marina.
En la función de esta noche celebrarán su beneficio el tenor Sr. García y el barítono señor Marín, poniendo en escena la aplaudida zarzuela «Marina». El «Himno á la Exposición» será cantado por toda la compañía y el orfeón de «El Mi-

parte con toda eficacia, á fin de que se lleven á efecto sin demora las disposiciones del Concordato que aún se hallan pendientes de ejecución.

Art. 20. En vista de las ventajas que de este nuevo Convenio resultan á la Iglesia, Su Santidad, acogiendo las respectivas instancias de Su Majestad Católica, ha acordado extender, como de hecho extiende, el benigno saneamiento contenido en el artículo 42 del Concordato á los bienes eclesiásticos enajenados á consecuencia de la referida ley de 1.º de Mayo de 1855.

Art. 21. El presente Convenio, adicional al solemne y vigente Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1861, se guardará en España perpétuamente como ley del Estado del mismo modo que dicho Concordato.

¡¡¡¡SE HAN RECIBIDO YA!!!

ALMACEN DE PAQUETERIA, MERCERÍA Y NOVEDADES.—CALLE DE LA SANGRE, NUM. 7
EXTRAORDINARIO SURTIDO EN SEDALINAS Y ALGODONES, CALIDAD SUPERIOR, PARA MEDIAS, COLORES SOLIDOS Y NEGRO INDESTRUCTIBLE.—RECOMENDABLE A LAS MAQUINERAS.
VENTA POR PIEZAS, MADEJAS Y PAQUETES A PRECIOS DEL POR MAYOR.

caley y acompañado por la banda del Patronato Musical.

Terminará la velada con la zarzuela de los Sres. Escalante y Peydró «Les barraques», en la que los Sres. García y Marín hacen una verdadera creación del *Visantico y Rabat*, respectivamente.

Muchas son las simpatías con que cuentan los Sres. García y Marín por lo tanto no dudamos se verá esta noche el teatro de bote en bote.

Avisos de Corporaciones

COMUNIDAD DE REGANTES DE MASANASA.—Convocatoria.—Habiéndose verificado por la comisión nombrada el nuevo proyecto de Ordenanzas de esta Comunidad, con sujeción al modelo oficial aprobado por R. O. de 25 de Junio de 1884, según acordó el Consejo provincial de Agricultura, se cita por esta segunda convocatoria á todos los interesados en las aguas del riego, incluso á los industriales que de algún modo las utilicen, á junta general que se celebrará el día 17 del próximo mes de Abril, á las nueve de la mañana y en el local Escuela de Niños, á fin de discutir y aprobar definitivamente el referido proyecto de Ordenanzas y Reglamentos para el Sindicato y Jurado de Riegos. Es de advertir que por tratarse de segunda convocatoria, serán firmes y obligatorios cuantos acuerdos se adopten, para toda la Comunidad.

Masanasa 14 de Marzo de 1910.—El presidente, Matías Casañ.

¡¡¡¡Sucesos!!!

Contrabando.
Ayer fué detenido por los agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, un individuo llamado Leorcio Andrés, ocupándosele un sacco lleno de saquitos de tabaco de contrabando.

Accidentes.
En el Hospital fué asistido ayer José Belis Zorita, de 17 años, operario de una fábrica de papel en Soneja, donde sufrió un accidente del trabajo, resultando con tales heridas y magullamientos en la mano derecha, que quizá sea necesaria la amputación.

—En la casa de Socorro del Puerto fué curado ayer Sebastián Gómez Berós, de 41 años, de confusiones en la región cervical y en el brazo izquierdo de la derecha, á consecuencia de haberse caído un sacco de guano encima.

Robo.
Los ratones han asaltado el corral de la casa de León Mestre Palacios, en Algimia de Alfara, llevándose 20 gallinas y seis pollos.

En un campo contiguo á la casa robada se ha encontrado una gallina muerta.

Hurto.
Un vecino de Manuel llamado Ismael Vidal Climent, hurtó de los montes públicos dos arrobas de leña.

La guardia civil lo ha entregado al juzgado.

Teatro de la Marina

HOY MARTES
BENEFICIO DEL TENOR
— José García Romero —
Y DEL BARITONO
José Marín
La zarzuela en dos actos

MARINA
Himno á la Exposición
ejecutado por la compañía, el orfeón «El Micalet» y la banda Patronato Musical.

— Les barraques —
A las ocho y media.

Noticias

Esta tarde, á las 4'30, celebrará sesión reglamentaria la Junta de Obras del Puerto.

Ayer se reunieron las comisiones dictaminadoras varios asuntos, que se discutirán en la sesión de hoy.

Bajo la presidencia de D. Enrique Alberola se verificó ayer en la Diputación provincial la subasta de la carretera de Puebla de Rugat al puerto de Salem, adjudicando su construcción á D. José Rodenas.

Se nos denuncia que en la casa número 4 de

las grandes remesas que se esperan en puntillas, tiras y entredoses bordados y demas artículos para adorno de vestidos.

Curación de las hernias (Hernecadura)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SOBREN
que el viernes 18 del corriente, estará en Valencia, en el Hotel de Roma, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torret, autor de los acreditados trabajos CUADRUPLÉ Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrá consultarse todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante. Acudan, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abnormales de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes pues de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Valencia, en el Hotel de Roma, el día 18 del actual; en Castellón, Hoyat Suizo, el 19 y en Ajovía, fondo de Colón, el 20, donde podrán consultarle los que lo deseen. Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Union, 13.—Folleto gratis á todo el mundo.

Gran balneario de la Sociedad Anónima

VICHY CATALAN
Agua mineral y medicinal natural. Sin rival para el REUMATISMO, LA DIABETES y las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No faltar de otras aguas con nombres de fuentes imaginarias. Precio, 0'75 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías. Depósito en Valencia: RAMON CASANOVA BODI, calle de Pi y Margall (antes Ruzafa) 72. Teléfono 776

la calle de Palomino, hay un pozo de aguas infectas que despiden un hedor infectante.

Esperamos que el Alcalde y nuestro querido amigo el inspector municipal de Sanidad Sr. Batllés, adoptarán las oportunas medidas para que tal peligro desaparezca inmediatamente.

Acto civil.
Han sido inscritas civilmente dos hijas de los matrimonios librepensionados Alfredo Saez y Adela Alcalá, poniéndose á las niñas los nombres de Humanidad y Palma, respectivamente.

Actuaron de testigos D. Francisco y D. José Gil.

Ayer se presentaron al Gobernador los médicos titulares de Sueca D. Ricardo Velis, D. Pedro Camps, D. Juan Marzal y D. Federico Colechía, para protestar contra la arbitraria suspensión en el ejercicio de sus cargos, decretada por la primera autoridad civil de la provincia, y pedirle en razonada instancia que deje sin efecto dicha suspensión.

Esperamos que el Sr. Moreno resolverá pronto y favorablemente la mencionada instancia, pues otra cosa no puede esperarse de las frases de rectitud y legalismo de que hizo mérito al tomar posesión de su cargo, que fuimos los primeros en aplaudir, y que sentiríamos nos pusiera en el caso de demostrar que todo ello no eran más que palabras y más palabras.

CATARROS-TOS-RESFRIADOS se combaten usando el ELIXIR GOMENOL CLIMENT.

Esta tarde, á las cinco y media, se discutirá en la Academia Jurídico-Escolar (Mar, 57), el tema «Necesidad de la codificación del Derecho premiado».

El acto será público.

Ayer llegó el vapor «Saint Luc» con 100.500 kilogramos bacalao de las Seguritas de Fecamp, consignado al Almacén de la calle de Murillo.

En el Concurso de Cuentos de Blanco y Negro, ha sido premiado uno del novelista valenciano D. Bernardo Morales San Martín, titulado «La Estatua», y que se publica en el número de aquella revista llegado esta semana á Valencia.

«La Estatua» es un cuento muy original que merece ser conocido por nuestros lectores, á quienes recomendamos su lectura.

«La caza á la Foca» y «Albania rebelde» están llamando poderosamente la atención en el popular Cine Moderno, el primero en presentar las novedades cinematográficas.

Todas las enfermedades infecciosas comunicadas á la sangre varios venenos que entorpecen las convelescencias ú originan otras enfermedades tomando Cerevisina-Carbónica-Artigues.

Esta delegación de Hacienda publica una relación de libramientos de carácter no preferente que llevan fecha hasta 28 de Febrero último y que han de hacer efectivo en esta Depositaria pagaduría.

Nombres de los interesados: D. Alberto Meliá, 1.789'46 pesetas; D. Joaquín Payá, 5.638'85; D. José Campos, 7.850'40; D. Segundo Sánchez, 38.708'45; D. Faustino Berlanga, 3.472'01; D. Alberto Meliá, 12.332'55; D. Julio A. Ortega, 22 mil 124'93; D. Antonio Santaolaria, 7.394'50, y D. Alvaro Miralles, 649'75.

El lunes 21 del actual, á las seis y media de la tarde, celebrará la Cámara Agrícola oficial junta general reglamentaria para la dación de cuentas y elección de cargos; reuniéndose también los Sindicatos de naranjeros, arroceros, vicultores, de cultivos generales y de zootecnia, á la misma hora y día, para la renovación de sus respectivas juntas directivas.

Se vende

una Fábrica de Pastas para Soda montada á moderna y capaz para producir 800 kilos diarios. Darán razón en la Administración de este periódico ó en la del Progreso de Játiva.

LAS BARRACAS
¡¡¡¡OFERTA!!!
Continúan siempre con sus mejoradas...
bienes algodoneros especiales para nectas y otros géneros de punto. Colores sólidos y negros indestructibles. Almacén de puntillas y bordados de toda clase, de hules y artículos para el ramo de tubearia.
Ventas al por mayor y menor
Precio fijo y económico
Descaizo y Valena
PREMIADOS EN LOS CONCURSOS DE HONOR Y MEDALLA EN MADRID Y VALENCIA. ESPECIALIDAD EN TUBERIAS PARA LA INDUSTRIA DE LAS BARRACAS.

Cine Moderno

Sangre, número 15
Todos los días estrenos y variaciones, presentando los últimos éxitos cinematográficos.—Alquiler de películas y aparatos, grandioso repertorio moderno. 10 céntimos general; 20 preferencia.

FERRER

ó la huelga sangrienta
Historia completa de los sucesos de Barcelona.
20 céntimos tomo

De venta, Torneo de San Gregorio, 6, y en los principales kioscos de periódicos.

necesidades del clero, el Gobierno de Su Majestad se obliga á pagar mensualmente la renta considerada correspondiente á cada diócesis.

Art. 9.º En el caso de que por disposición de la autoridad temporal, la renta del tres por ciento de la Deuda pública del Estado llegue á sufrir cualquiera disminución ó reducción, el Gobierno de Su Majestad se obliga desde ahora á dar á la Iglesia tantas inscripciones intransferibles de la renta que se sustituya á la del tres por ciento, cuantas sean necesarias para cubrir íntegramente el importe anual de la que va á emitirse en favor de la Iglesia; de modo que esta renta no se ha de disminuir ni reducir en ninguna eventualidad ni en ningún tiempo.

Art. 10. Los bienes pertenecientes á capellanías colativas y á otras semejantes fundaciones piadosas familiares, que á causa de su peculiar índole y destino y de los diferentes derechos que en ellos radican no pueden comprenderse en la permutación y cesión de que aquí se trata, serán objeto de un convenio particular celebrado entre la Santa Sede y Su Majestad Católica.

Art. 11. El Gobierno de Su Majestad, confirmando lo estipulado en el art. 39 del Concordato, se obliga de nuevo á satisfacer á la

parte con toda eficacia, á fin de que se lleven á efecto sin demora las disposiciones del Concordato que aún se hallan pendientes de ejecución.

Art. 20. En vista de las ventajas que de este nuevo Convenio resultan á la Iglesia, Su Santidad, acogiendo las respectivas instancias de Su Majestad Católica, ha acordado extender, como de hecho extiende, el benigno saneamiento contenido en el artículo 42 del Concordato á los bienes eclesiásticos enajenados á consecuencia de la referida ley de 1.º de Mayo de 1855.

Art. 21. El presente Convenio, adicional al solemne y vigente Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1861, se guardará en España perpétuamente como ley del Estado del mismo modo que dicho Concordato.

Art. 22. El canje de las ratificaciones del presente Convenio se verificará en el término de tres meses, ó antes si fuere posible.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente Convenio con sus respectivos sellos.

Dado en Roma en dos ejemplares á 25 de Agosto de 1859.—(Firmado).—G. Cardenal Antonelli.—Sello.—(Firmado).—Antonio de los Rios y Rosas.—Sello.
Su Majestad Católica ratificó este Conve-

REUMATISMO, CIATICA

Cura rápida con nuevo exiguido compuesto. Baños de luz.-Baños de calor.-Masaje vibratorio...

REUMATISMOS. Curación rápida de la ciática y el reumatismo. CLINICA del PALAU del Dr. VALLS...

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la tarde

Regreso de Canalejas

Sus manifestaciones. En el expreso de Andalucía ha regresado a Madrid el presidente del Consejo...

De Guerra. Hoy ha fallecido el general de brigada Sr. Salinas. El día 19 del corriente pasará á la escuela de reserva el ídem Sr. González Vallarino...

De Marina. Zarpó de Ferrol el cañonero «María de Molina». Sustituirá al «Hernán Cortés» en la vigilancia de la pesca.

De Sevilla. Decididamente el ministro de Fomento marchará mañana á Sevilla, con objeto de acompañar al rey en su viaje de regreso á Madrid.

Directores generales. Han regresado á Madrid los señores Gómez de la Serna y Gallego (D. Tesifón), encargándose nuevamente de las Direcciones generales de Obras públicas y Agricultura, respectivamente.

La Exposición Argentina. El ministro de Fomento prepara una circular dando instrucciones para el envío de productos de la Exposición Argentina.

De interés local. En el correo de Valencia ha llegado una comisión del pueblo de Cocentaina, formada por los señores Esteve (D. Rafael) y D. Manuel, alcalde Sr. Carbonell, diputado provincial Sr. Moltó, Sr. Martí y Sr. Moreno y Gandía.

Duelo. Esta mañana, á las once, se ha efectuado en la Cuesta de las Perdices el duelo «Entre Luis de Armiñán y el directo de el Ejército Español D. Claudio Pinal, asunto que tanto ha dado que hablar estos días.

Duelo. En el primer asalto ha resultado el señor Pinal herido, pero ha pedido que continúe el lance.

Duelo. En el otro asalto, el Sr. Pinal ha resultado con un corte bastante extenso en la

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8.15. El drama de los venenos.—A las 9.15. El drama de los venenos y el fo. SALON ESTABA.—A las 6 (especial). El teatro de polibanda.—A las 10 (especial). De cerca y la sombra del teatro.

Encasillados. No se sabe si Moret presentará su candidatura por Zaragoza. El Gobierno la respetará en dos distritos: en Cádiz y Albuñol ó Albuñol y Zaragoza, pero no le concederá encasillado en los tres distritos á la vez.

Extranjero

Inglaterra y Alemania

Hamburgo.—En un banquete celebrado por la Unión del Extremo Oriente, el príncipe Henri de Prusia ha dicho que durante su viaje á Inglaterra y después de largas conversaciones con altas personalidades, pudo convencerse de los amistosos sentimientos de Inglaterra hacia Alemania.

Muerte misteriosa. Londres.—Parece que hay algo misterioso en la muerte de un caudato del presidente Taft, no siendo quizás á ella extrañas cierta clase de especulaciones.

Concesión mutua. Viena.—Dice un diario vienés que en su próximo viaje á Constantinopla pedirá el rey Fernando de Bulgaria al sultán que establezca el régimen autonómico en Macedonia, y á cambio de ello renunciará Bulgaria para siempre á las aspiraciones que haya podido albergar con respecto á dicha provincia.

Noticias de Portugal. Lisboa.—El pueblo de Fandon han reñido una suagra y su nuera por si la una debía á la otra 15 céntimos, y en el calor de la disputa la nuera ha arrojado á su suagra por el balcón muriendo en el acto.

Es tanta la abundancia de vinos en algunas regiones que se vende al precio de treinta céntimos los diez litros.

El ministro de Hacienda ha terminado la confección de un proyecto de ley modificando el sistema monetario del país, por el cual desaparecen todas las actuales monedas de cobre.

Los artistas de teatros han celebrado un mitin, que se ha visto muy concurrido, para pedir á los empresarios que mejoren su situación.

Berlin.—Al salir de uno de los mitines celebrados por los prusianos, grupos numerosos de los concurrentes al mismo han intentado realizar una manifestación en favor del sufragio universal y han sido dispersados por la policía.

Un periódico socialista de Breslau dice que si la policía quiere la guerra, tendrá la guerra, y que las manifestaciones públicas se harán aunque la policía no lo quiera, pues hay que reclamar el sufragio universal ahora más que nunca.

Como consecuencia de la actual campaña en favor del sufragio universal, los partidos liberales de Frankfurt han acordado reunirse en uno solo, para hacer su acción más eficaz.

Hamburgo.—Publican los periódicos un llamamiento, que firman varias personalidades del comercio, para abrir una suscripción destinada á la construcción de un gran buque giratorio capaz para dos dirigibles del tipo del «Zeppelin», con todos los anejos indispensables.

Estímase que para ello se necesitan al menos un millón de marcos, de los que hay ya suscritos casi la mitad.

Berlin.—En la última sesión que ha celebrado el «Landtag» prusiano, hase reñido con fuerza la grave situación política que atraviesa el país.

En medio de un solemne silencio ha sido escuchado el discurso del caniller del Imperio, en el cual ha hecho la afirmación de que «es necesario que se haga algo en beneficio del pueblo», añadiendo luego que no se puede acceder á la petición de los socialistas acerca del sufragio universal igual y directo, ateniéndose en esto, asunto á lo que acuerde la comisión que entiende en el proyecto de reforma, confiando con el apoyo de la mayoría parlamentaria poder llegar pronto á algo verdaderamente positivo.

Esta cuestión electoral ha soliviantado de tal modo el espíritu de los diputados prusianos, que si esa Cámara fué un tiempo modelo de discusiones tranquilas, hoy es absolutamente todo lo contrario, pudiendo resumirse la jornada con estas palabras, que ha pronunciado un diputado: «El pueblo juzgará, y vuestra reforma electoral podría ejercer una acción nefasta sobre el porvenir del Imperio.»

Conferencia

Servicio especial de EL PUEBLO

Madrid, 14, 8.30 noche.

La cuestión religiosa

Proyectos del Gobierno

Anúnciase que el Gobierno tiene el propósito de resolver pronto el problema religioso. Dice que es excesivo el crecimiento de las órdenes religiosas, y que el problema planteado responde á las siguientes tres clases: el problema social, el jurídico y el financiero.

El primer de estos problemas nace de la serie de conflictos que ocasiona al mayor número de Ordenes que existen y cuyo excesivo número está reconocido por los Papas León XIII y Pío X.

Creon los ministros que el Gobierno logrará sin dificultad alguna, y sin que se produzcan escándalos ni violencias, reducir el número de Ordenes religiosas, para cuyo efecto el Vaticano no opondrá dificultades de ningún género.

que se han de celebrar en esta capital á D. José Gali. Se ha consultado á Valladolid y Burgos si pueden aplazarse los mitines que se organizan contra la campaña raciocinaria.

En caso de una contestación afirmativa, el banquete en honor de Lerroux será el domingo, y en caso de ser negativa, el día Pasqua.

Encasillados

No se sabe si Moret presentará su candidatura por Zaragoza. El Gobierno la respetará en dos distritos: en Cádiz y Albuñol ó Albuñol y Zaragoza, pero no le concederá encasillado en los tres distritos á la vez.

El gobernador de Cádiz, jefe de los canalejistas de Zaragoza, no luchará, como ha dicho un periódico, por un distrito de la provincia de Lérida, sino por un distrito de Zaragoza.

Extranjero

Inglaterra y Alemania

Hamburgo.—En un banquete celebrado por la Unión del Extremo Oriente, el príncipe Henri de Prusia ha dicho que durante su viaje á Inglaterra y después de largas conversaciones con altas personalidades, pudo convencerse de los amistosos sentimientos de Inglaterra hacia Alemania.

Muerte misteriosa. Londres.—Parece que hay algo misterioso en la muerte de un caudato del presidente Taft, no siendo quizás á ella extrañas cierta clase de especulaciones.

Concesión mutua. Viena.—Dice un diario vienés que en su próximo viaje á Constantinopla pedirá el rey Fernando de Bulgaria al sultán que establezca el régimen autonómico en Macedonia, y á cambio de ello renunciará Bulgaria para siempre á las aspiraciones que haya podido albergar con respecto á dicha provincia.

Noticias de Portugal. Lisboa.—El pueblo de Fandon han reñido una suagra y su nuera por si la una debía á la otra 15 céntimos, y en el calor de la disputa la nuera ha arrojado á su suagra por el balcón muriendo en el acto.

Es tanta la abundancia de vinos en algunas regiones que se vende al precio de treinta céntimos los diez litros.

El ministro de Hacienda ha terminado la confección de un proyecto de ley modificando el sistema monetario del país, por el cual desaparecen todas las actuales monedas de cobre.

Los artistas de teatros han celebrado un mitin, que se ha visto muy concurrido, para pedir á los empresarios que mejoren su situación.

Berlin.—Al salir de uno de los mitines celebrados por los prusianos, grupos numerosos de los concurrentes al mismo han intentado realizar una manifestación en favor del sufragio universal y han sido dispersados por la policía.

Un periódico socialista de Breslau dice que si la policía quiere la guerra, tendrá la guerra, y que las manifestaciones públicas se harán aunque la policía no lo quiera, pues hay que reclamar el sufragio universal ahora más que nunca.

Como consecuencia de la actual campaña en favor del sufragio universal, los partidos liberales de Frankfurt han acordado reunirse en uno solo, para hacer su acción más eficaz.

Hamburgo.—Publican los periódicos un llamamiento, que firman varias personalidades del comercio, para abrir una suscripción destinada á la construcción de un gran buque giratorio capaz para dos dirigibles del tipo del «Zeppelin», con todos los anejos indispensables.

Estímase que para ello se necesitan al menos un millón de marcos, de los que hay ya suscritos casi la mitad.

Berlin.—En la última sesión que ha celebrado el «Landtag» prusiano, hase reñido con fuerza la grave situación política que atraviesa el país.

En medio de un solemne silencio ha sido escuchado el discurso del caniller del Imperio, en el cual ha hecho la afirmación de que «es necesario que se haga algo en beneficio del pueblo», añadiendo luego que no se puede acceder á la petición de los socialistas acerca del sufragio universal igual y directo, ateniéndose en esto, asunto á lo que acuerde la comisión que entiende en el proyecto de reforma, confiando con el apoyo de la mayoría parlamentaria poder llegar pronto á algo verdaderamente positivo.

Esta cuestión electoral ha soliviantado de tal modo el espíritu de los diputados prusianos, que si esa Cámara fué un tiempo modelo de discusiones tranquilas, hoy es absolutamente todo lo contrario, pudiendo resumirse la jornada con estas palabras, que ha pronunciado un diputado: «El pueblo juzgará, y vuestra reforma electoral podría ejercer una acción nefasta sobre el porvenir del Imperio.»

Conferencia

Servicio especial de EL PUEBLO

Madrid, 14, 8.30 noche.

La cuestión religiosa

Proyectos del Gobierno

Anúnciase que el Gobierno tiene el propósito de resolver pronto el problema religioso. Dice que es excesivo el crecimiento de las órdenes religiosas, y que el problema planteado responde á las siguientes tres clases: el problema social, el jurídico y el financiero.

El primer de estos problemas nace de la serie de conflictos que ocasiona al mayor número de Ordenes que existen y cuyo excesivo número está reconocido por los Papas León XIII y Pío X.

Creon los ministros que el Gobierno logrará sin dificultad alguna, y sin que se produzcan escándalos ni violencias, reducir el número de Ordenes religiosas, para cuyo efecto el Vaticano no opondrá dificultades de ningún género.

El problema jurídico procede, según el Gobierno, de la necesidad de someter á las congregaciones para que queden dentro de la norma legal, sin preferencias ni privilegios que hoy gozan.

Las asociaciones religiosas serán sometidas á la ley común. La ley vigente de asociaciones no sirve para ello, pues resulta anticrónica.

Por la falta de eficacia de la misma, el Gobierno hará una nueva ley encaminada á buscar las necesarias condiciones de equidad y eficacia.

El problema financiero nace á causa de la exención que gozan los religiosos del pago de la mayoría de las contribuciones, y otros extremos de índole económica, como el ejercicio de industrias y la gran competencia que hacen en los mercados.

Todo esto será solucionado con leyes especiales de Hacienda y que Cobian estudia y prepara para su publicación.

Los ministros dicen que es inexacto que el Gobierno haya tropezado con dificultades de ningún género, para llevar á cabo sus propósitos, por parte del Vaticano.

Más la opinión cree que todas estas reformas no podrá Canalejas llevarlas á feliz término, y que todo quedará en proyectos de mayor ó menor cuantía.

Y nadie ha dado en pensar que pueda el Vaticano acceder á lo que se supone deseos del Gobierno.

El general Martitegui. Ha llegado el general Martitegui, quien celebró conferencias con Canalejas y el ministro de la Guerra.

Canalejas y Cobian. Canalejas y Cobian examinarán las líneas generales de los proyectos que se han de llevar á las Cortes por los diversos departamentos.

La cuestión de Marruecos. El ministro de Francia en Tánger, Mr. Regnault, ha visitado á Canalejas.

Banquete. En la Embajada francesa se ha dado un banquete en honor de Regnault.

Conferencia.—Regreso. Después del banquete, Mr. Regnault celebró una extensa conferencia con García Prieto.

Propuesta de destinos. Mañana se publicará la propuesta de destinos para jefes y oficiales de caballería.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Doña Amelia

Se confirma que doña Amelia, madre del rey de Portugal, á su regreso de Biarritz pasará unos días en Madrid.

Cortes de verano. El ministro de Hacienda ha asegurado que las nuevas Cortes estarán funcionando el día 15 de Junio.

Para la emigración. El Estado Mayor Central ha circulardo órdenes para que las zonas de reclutamiento den todas las facilidades posibles para la documentación de emigrantes.

Se autoriza á las zonas de los puertos para que llenen y subsanen los requisitos que faltan, previa consulta telegráfica al jefe de la zona respectiva.

Construcción de buques. Cartagena.—Se trabaja con gran actividad en este arsenal.

Se encuentran muy adelantadas las obras de construcción de los tres buques guardapesca, especialmente uno de ellos en el que están instalados los asientos de las máquinas y calderas, pudiendo asegurarse, que de haber sido ya alistadas las máquinas que se construyeron en la factoría para dichos barcos, podrían navegar en breve plazo.

Espráse que muy pronto quedarán colocadas las quillas de cuatro torpederos.

También se están realizando en dicho arsenal obras de importancia en el acorazado «Pelayo» y en el crucero «Cataluña», que pronto quedará listo.

La Junta de emigración. Coruña.—La Junta local de emigración ha visitado al gobernador para hablarle de los abusos que, según aquélla, vienen cometiendo los agentes de policía con las personas que llegan aquí para embarcar para América.

Nuevos valores. Han sido admitidas á la contratación pública de la Bolsa de Madrid, 2000 obligaciones de 500 pesetas, emitidas por la Compañía de Explotación de los Ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, como parte de las 10.000 de la segunda serie.

Dichos títulos devengan un interés de 5 por 100 anual y se amortizarán en 42 años.

Exposición Argentina. La Prensa militar excita al Gobierno para que se nombre un jefe y un oficial de cada arma, que asistan como representantes del ejército en la Exposición Argentina.

Dicen que resultaría anómalo que yendo comisiones civiles no fuera ninguna militar.

Propuesta de destinos. Mañana se publicará la propuesta de destinos para jefes y oficiales de caballería.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Beneficio de María Guerrero. En el teatro de la Princesa se ha celebrado el beneficio de María Guerrero.

Conferencia

Madrid 15, 3.30 madrugada.

Pidiendo el indulto de Macías

La Prensa, unánimemente pide con insistencia que se indulte al ex auditor de Marina, D. Juan Macías.

Es opinión corriente que si Canalejas no se atreve á proponer el indulto al rey, será porque Maura se lo prohíba.

El capitán Frías. Asegúrase que el capitán Frías, que mató á su esposa en Ceuta y que fué condenado á cadena perpetua por el Consejo de Guerra, ha sido absuelto por el Supremo de Gaoorra y Marina.

Además que el capitán será rehabilitado en su destino, abonándosele las mensualidades que dejó de percibir durante el tiempo que estuvo procesado.

El español idioma internacional. La Prensa recoge los artículos de los diarios de Trieste exponiendo la idea de la Prensa yanqui para que se declare el español idioma internacional por ser el que más se habla en el mundo.

Lo que costará todavía el Rif. En el ministerio de la Guerra se calcula que los gastos extraordinarios que se ocasionarán este año á consecuencia de la guerra en el Rif, no bajarán de 50 millones de pesetas.

El Gobierno estudia la manera de atender este gasto, proponiéndose consignarlo en un presupuesto especial por entender que no debe ir mezclado, confundido, con las atenciones ordinarias y corrientes del presupuesto.

Así sabrá el país lo que le cuestan las guerras, ó lo que quieren que le cuesten los interesados en que las haya.

Desgracia en un juzgado. Bilbao.—En Valmaseda subiendo la escalera del juzgado el decano de los procuradores, Juan Egina, sufrió un desvanecimiento y cayó, rodando varios peldaños.

El infeliz quedó muerto en el acto. Imposición de una cruz. Segovia.—En el inmediato pueblo de Villalba se ha celebrado ante fuerzas de la guardia civil la imposición de la cruz de Beneficencia al guardia de dicho Instituto Diego Fernández.

Este individuo salvó á una mujer que se había caído á un pozo. El gobernador, al imponerle la cruz, pronunció palabras en elogio de Diego Fernández, enalteciendo su heroico comportamiento.

Al acto asistió todo el vecindario, que vitoreó al guardia premiado. Paraiso.—El «Numancia».

Málaga.—Hoy embarcaron Paraiso y demás personas que lo acompañan. Se les tributó una despedida cariñosísima. Permanecerán en Melilla varios días.

Ha fundeado el crucero de Guerra «Numancia», que trae al contralmirante Ferrer.

Los moros ladrones de tabaco. Alhucemas.—Cerca de la playa del Morro, los kabilenos de Boocya saquearon el falocho «José Luis», que iba cargado de tabaco y que se dirigía á Orán desde Gibraltar.

El comandante de la plaza llamó á los jefes de los boocyas, amenazándolos si no entregaban el tabaco robado.

Hoy, á pesar del fuerte poniente, vinieron dos botes casi anegados cargados de tabaco.

Los autores dicese que han huido, ignorándose su paradero. El suceso ocurrió hace varios días, pero se ha procurado ocultar hasta hoy.

Noticias de Melilla. Melilla.—Las kábilas de Alhucemas han recibido una carta del sultán, en la que dice que mandará en breve forma una mehalla.

Las tribus del Centro del Rif preparanse á rechazar á la mehalla Cherifiana. El kaid Hayen Kual proyecta internarse en el Rif.

Ahora opera en Iebala. Acentúanse las discordias entre kábilas de Benibullag y Metalza, creyéndose acabarán á tiros y sufrirá el comercio, por reñir allí la anarquía.

En Benisnasen continúan los franceses el catastro con objeto de que empiecen los kabilenos á abonar impuestos llamados zekat y adner.

La policía indígena de Nador ha decomisado cinco fusiles y apresado á tres indígenas sospechosos.

Durante la madrugada descargó fuerte tormenta, lloviendo á mares y cayendo varios rayos, haciendo mucho frío.

El sábado se celebrará la jura de la bandera. La Cámara de Comercio ha pedido un correo diario con la península.

Durante cuatro días no se recibe correo. Se ha ordenado que las fuerzas de Serriñola, San Fernando, Cristina y Súltimo de ingenieros, presten el servicio de plaza, considerando á dichas fuerzas como constituyendo guarnición.

Los moros de Frajana y Benisnar, refugiados en el fuerte Camellos, han empezado á reconstruir sus viviendas y mezquitas, destruidas por los kabilenos durante la campaña.

Persiste el temporal de aguas. Los caminos están intransitables. El zoco de Benisnar estuvo concurridísimo, asistiendo muchos paisanos de Melilla, que realizaron transacciones con los moros.

La policía indígena guarda la tienda de campaña donde están los jueces moros que, presididos por un teniente de la policía, resuelven los pleitos entre los kabilenos.

Moret. Granada.—Moret ha marchado á Madrid, haciéndosele una cariñosa despedida.

Salieron á despedirle las autoridades, catodricas, estudiantas y muchas personalidades. Un numeroso gentío aclamó á Moret al partir el tren.

Protección á la marina mercante. La «Gaceta» de hoy publicará el decreto relativo á la protección á la marina mercante.

Besada no será diputado. El órgano de los mauristas, La Epoca, confirma la retirada de González Besada, rechazando el acta de diputado.

A. Serrano.

Sigue en la otra plana

